

Título: CREACIÓN DE BASE DE DATOS DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA COMO TÉCNICA DE APRENDIZAJE ACTIVO.

M^a José Rodríguez Mesa, Antonio Díaz Fernández, Gloria González Agudelo, Rosa M^a Gallardo García

*Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal

mariajose.mesa@uca.es

RESUMEN: El proyecto ha consistido en la creación y mantenimiento de una base de datos de Buenas Prácticas en materia de seguridad, prevención y convivencia como parte de una estrategia de aprendizaje activo e interdisciplinar basado principalmente en tres puntos: obtención y selección de la información, transformación de la información en conceptos funcionales, y transferencia de resultados.

En lo que se refiere a la metodología, la ejecución de la acción de innovación ha supuesto la adaptación al ámbito de las ciencias sociales del denominado método "Modeling Instruction".

En definitiva, se puede afirmar que tal y como se pretendía en un principio, el desarrollo del proyecto ha permitido al alumno visualizar de forma clara la interconexión de diferentes materias impartidas en el grado, llevar a cabo un aprendizaje activo, independiente y muy positivo desde la perspectiva del desarrollo de sus propias aptitudes. Además, de la función de innovación docente propiamente dicha, el trabajo de los alumnos ha proporcionado una base de datos con más de un centenar de ejemplos de Buenas Prácticas, a disposición de toda la comunidad científica.

PALABRAS CLAVE: Aprendizaje activo, "Modeling Instruction", Base de datos, Buenas Prácticas, Seguridad, Prevención, convivencia.

I. CONSIDERACIONES PREVIAS

1.1. Las Buenas Prácticas: herramienta para la solución eficaz de los problemas sociales

Por **buenas prácticas** (*best practices*) se entiende un conjunto coherente de acciones que han rendido buen o incluso excelente servicio en un determinado contexto y que se espera que, en contextos similares, rindan similares resultados.

El concepto de buenas prácticas se utiliza en una amplia variedad de contextos para referirse a las formas óptimas de ejecutar un proceso, que pueden servir de modelo para otras organizaciones. Las buenas prácticas sistematizadas, permiten aprender de las experiencias y aprendizajes de otros, y aplicarlos de manera más amplia y/o en otros contextos. Pueden promover nuevas ideas o sugerir adaptaciones y proporcionar una orientación sobre la manera más efectiva de visibilizar los diversos impactos de una intervención en las comunidades.

Los problemas públicos, y concretamente los de seguridad y convivencia –competencia específica de los estudios en Criminología y Seguridad-, deben ser abordados desde diferentes ópticas a fin de encontrar las soluciones más innovadoras que, al menor coste, hayan supuesto una solución o mejora del problema y que puedan ser aplicadas por otra Administración con similar problemática. Pero además, la comprensión teórica de los elementos que ayudan a prevenir la delincuencia y a garantizar la seguridad ha de estar unida intrínsecamente con las soluciones que ya se han implementado de forma efectiva por parte de otras instituciones, administraciones y/o empresas.

Ello nos lleva a destacar el importante papel que desempeñan los catálogos o base de datos de Buenas prácticas en una de las principales funciones que van a desempeñar nuestros futuros egresados en Criminología y Seguridad: el análisis de la delincuencia y la inseguridad y la elaboración y aplicación tanto de soluciones concretas como de programas de prevención.

La creación de una Base de Datos de Buenas Prácticas por parte de los alumnos de segundo curso del Grado en Criminología y Seguridad, además de proporcionarles la posibilidad de un aprendizaje activo e independiente, les brinda las herramientas necesarias para desarrollar todas las competencias relacionadas con la eficaz solución de problemas prácticos.

Y ello porque la búsqueda y análisis de Buenas Prácticas se relaciona directamente con los actuales planteamientos sobre los criterios de calidad y eficiencia de las intervenciones sociales, que abarcan no solo la gestión y los procedimientos, sino fundamentalmente la satisfacción de las necesidades de las personas afectadas y la superación de su problemática.

1.2. Las Buenas Prácticas: herramienta para el aprendizaje activo a través del "Modeling Instruction".

El aprendizaje de los alumnos requiere la utilización de instrumentos y técnicas que les permitan descubrir las cosas por su cuenta, encontrar ejemplos, probar sus aptitudes y realizar tareas que dependan de los conocimientos que ya poseen o que deban adquirir.

Desde la perspectiva de la innovación docente, mediante la búsqueda de Buenas Prácticas y la creación de la Base de Datos se ha procurado dotar a los alumnos de las

herramientas necesarias para lograr que actúen con autonomía, responsabilidad y capacidad de análisis a través de un sistema de “aprendizaje activo” o “aprendizaje por la acción”.

Aprendizaje por la acción quiere decir aprendizaje integral, autoplanificado y autoorganizado, activo y orientado hacia un cierto objetivo, que no implica solo la mente sino a todo el ser humano; y en cuyo proceso juega un papel importante actuar en forma práctica en relaciones complejas.

Precisamente por ello, lo más importante en el desarrollo de este proyecto no ha sido tanto el resultado -la calidad de la Buena Práctica encontrada-, como el proceso y la búsqueda de la solución correcta por parte del alumno. En este sentido, las etapas de reflexión, planificación del trabajo, ejecución de la tarea, análisis de la información obtenida y valoración de la actividad como Buena Práctica, han sido pasos fundamentales en este proyecto de aprendizaje por la acción: reflexionando, acertando y equivocándose, los alumnos han sido capaces de buscar por sí mismos soluciones a problemas que se manifiestan en su contexto concreto y real.

II. DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE INNOVACIÓN

2.1. Sesión informativa

A principios del segundo semestre se llevó a cabo una sesión informativa a los alumnos impartida por los profesores responsables de cada una de las cuatro asignaturas implicadas en la Acción de Innovación.

En dicha sesión se les informó, además de todas las cuestiones relativas al desarrollo del trabajo, de lo que era una Buena Práctica y de las características que debían tener para ser consideradas como tal:

1. **Solución a un problema detectado**
2. **Resultados obtenidos**
3. **Carácter innovador**
4. **Sostenibilidad de la práctica**
5. **Replicabilidad de la práctica**

Para la búsqueda e identificación de las posibles Buenas Prácticas los alumnos buscar en las provincia asignada a través de hemeroteca, noticias, llamadas a instituciones, etc., hasta que lograsen detectar una actividad que cumpliera con los requisitos de una Buena Práctica en materia de seguridad y convivencia.

2.2. Asignación y tutorización individualizada

A cada alumno se le asignó una provincia en la que debía de identificar una Buena Práctica en materia de seguridad y convivencia (Anexo 1). La asignación por provincias ha permitido:

1. Tener una base de datos representativa de todo el territorio nacional. Aproximadamente existen dos o tres Buenas Prácticas por provincia.
2. Obligar a los alumnos a ser creativos y constantes en la búsqueda de la posible Buena Práctica. Si hubiesen podido elegir la provincia habrían elegido, generalmente, la opción

más clara. Ello habría impedido la consecución de uno de los principales objetivos de la acción: trabajar las competencias de comunicación y superación de dificultades en la obtención de información.

3. Se evita la repetición de Buenas Prácticas.

Además, y a fin de llevar a cabo un seguimiento individualizado, los alumnos se dividieron en cuatro grupos (30 alumnos por grupo). Del seguimiento de los alumnos integrados en cada uno de los grupos se encargó uno de los cuatro profesores participantes en la Acción. La labor del profesor “tutor” ha consistido en el seguimiento del trabajo que iba realizando el alumno, la resolución de las dudas que se le planteaban, así como el proporcionarle “ideas” para llevar a cabo búsquedas eficaces.

Ahora bien, el seguimiento individualizado de cada alumno por parte de los profesores se ha llevado a cabo procurando en todo momento que la búsqueda concreta de la actividad, la obtención de información, la puesta en contacto con los responsables de la misma, y su valoración como Buena Práctica haya sido una actividad realizada individualmente por cada uno de los alumnos.

2.3. Elaboración de las Buenas Prácticas y creación de la Base de Datos

Una vez comprobado, por parte del alumno -con el seguimiento del profesor- que la actividad cumplía con las características propias de una Buena Práctica en materia de seguridad, prevención y convivencia, el alumno tenía que proceder a la cumplimentación de la ficha para su debida integración en la Base de Datos.

En primer lugar los alumnos cumplimentaron y subieron al campus virtual una ficha en la que debía de constar una serie de datos expresados en un máximo de caracteres (Anexos 2 y 3). Posteriormente, y con base en la ficha elaborada, los alumnos procedieron a incorporar su Buena Práctica a la Base de Datos.

Para la creación de la Base de Datos se encargó a una empresa la creación de la plataforma y del programa que permite la incorporación de las Buenas Prácticas con base a las directrices establecidas por el profesorado participante en el proyecto.

A los alumnos se les proporcionó un manual (Anexo 4), elaborado por los profesores participantes en el proyecto, en el que se detalla tanto el acceso a la base de datos como las instrucciones a seguir para incorporar la Buena práctica a la misma.

Los pasos a seguir han sido los siguientes:

1. Acceder, con la clave de acceso proporcionada, al área privada de la plataforma de la Base de datos alojada en la dirección web <http://catedramontes.comunicacion.com/>. Se prevé incorporar la página al servidor UCA, pero al momento de realizar esta memoria todavía no había sido posible hacer la migración.



2. La incorporación de contenidos a través de un proceso bastante sencillo e intuitivo. Es preciso completar todos los campos que van apareciendo, entre los que son de destacar la idea innovadora y las mejoras aportadas por el alumno a la vista de la información obtenida (Anexo 5). La incorporación de los datos solicitados es un proceso clave tanto para tener información sobre la Buena Práctica como para poder localizarla en la Base de datos.

2.4. Jornada de presentación de la Base de Datos

La Base de datos cuenta en estos momentos con 112 Buenas Prácticas en materia de Seguridad, Prevención y Convivencia (Anexo 6). Están representadas todas las provincias del territorio español y existe una variedad de temas fruto de la heterogeneidad propia de los problemas de seguridad y convivencia.

El acceso a la Base de datos es libre y gratuito. La Buenas Prácticas se pueden localizar por localidad, texto y palabras claves.



Una vez encontrada y seleccionada la Buena práctica que nos interesa, por tema o localidad, el programa nos lleva a la ficha de la Buena Práctica donde se recoge toda la información relevante sobre la misma, incluida la persona de contacto (Anexo 7). En algunos casos se incluyen archivos complementarios.



Junto a la innovación docente, mediante la realización de esta acción de innovación también se pretendía informar a las instituciones y a la sociedad en general del trabajo que realizan los alumnos del Grado en Criminología y Seguridad de la UCA, así como la transferencia de resultados a la comunidad científica y a la comunidad en general. Todo ello con la doble finalidad de otorgar visibilidad al Grado y a la UCA, y de ir abriendo camino a una futura empresa de base tecnológica en el ámbito de la Criminología y Seguridad.

A los efectos de cumplir estos objetivos se organizó el I Encuentro de Buenas Prácticas en Seguridad, Prevención y Proyecto de Innovación Docente "Creación de Base de Datos en Buenas Prácticas en Seguridad, Prevención y Convivencia como Herramienta Docente" PI_13_019 (2013), julio de 2013

Convivencia, celebrado el día 13 de mayo de 2013 en la Facultad de Derecho (Anexo 8), y en el que además de presentarse la Base de datos, contamos con la participación de dos grandes expertos en materia de Buenas prácticas en Seguridad: D. Manuel Arenilla Sánchez y D. Manuel Mostaza Barrios, provenientes respectivamente del ámbito de la instituciones públicas y de la empresa privada. Ambos ponentes quedaron gratamente impresionados por el Proyecto y por el hecho de que la creación de tal Base de Datos se hubiera llevado a cabo por parte de alumnos de segundo curso.



Presentación de la Base de datos



Dr. Antonio Díaz y Dr. Manuel Arenilla



Alumnos participantes en la Acción de Innovación



D. Manuel Mostaza

2.5 Evaluación del trabajo realizado por los alumnos

El trabajo realizado por los alumnos en la búsqueda de Buenas Prácticas y elaboración de la Base de datos ha sido evaluado (A, B, C o D) y puntuado en la parte de la nota correspondiente a las prácticas de cada una de las cuatro asignaturas implicadas en la Acción. Los criterios de evaluación seguidos han sido:

D: No realizada. La temática no entra en los contenidos del curso (seguridad industrial y cosas así) o faltan elementos esenciales como idea innovadora y/o impacto de la medida.

C: El tema se corresponde al contenido del curso pero su elaboración es deficiente (mala redacción, poco argumentada o débil justificación de la idea innovadora y/o impacto de la medida).

B: Buena selección del tema y desarrollo del mismo. Bien argumentado, claridad y buena redacción y claridad al exponer la todos los elementos de la BP.

A: Excelente selección de un problema y medida que ayuda a resolverlo. Detalles claros sobre todos los apartados.

Adjunta material relevante como memorias de implementación, fotografías, vídeos, entrevistas que, complementan la ficha.

Mediante estos criterios de evaluación lo que se ha pretendido es valorar el trabajo y el esfuerzo del alumnos y su capacidad para identificar la idea innovadora, seleccionar y describir la Buena Práctica.

III. VALORACIÓN

La Valoración de la experiencia solo puede calificarse de positiva. Por una parte se han conseguido los dos grandes objetivos perseguidos: El aprendizaje por la acción de los alumnos con la consiguiente adquisición de competencias esenciales para su posterior desempeño laboral y el desarrollo de aptitudes que les permiten actuar con autonomía y responsabilidad. Por otra, se ha conseguido elaborar la más completa Base de Datos existente en España sobre Buenas Prácticas en materia de Seguridad. En la medida en que la experiencia se realizará todos los años con los alumnos de segundo curso, esta Base de datos incorporará cada año al menos 100 nuevas Buenas Prácticas, por lo que el proyecto es un proyecto de futuro que acaba de despegar gracias a esta Acción de innovación.

Es de destacar que durante el proceso de búsqueda, muchos alumnos consideraban imposible encontrar una Buena Práctica en la provincia que tenían asignada, no tenían muy claro si las actividades que encontraban cumplían o no las características de una Buena Práctica, y sobre todo se quejaban de que no sabían cómo acceder a la información. Finalmente, todos ellos fueron capaces de superar las dificultades por sí mismos y conseguir el objetivo propuesto.

ANEXOS

[PI_13_019_Anexo 1.pdf](#)

[PI_13_019_Anexo 2.pdf](#)

[PI_13_019_Anexo 3.pdf](#)

[PI_13_019_Anexo 4.pdf](#)

[PI_13_019_Anexo 5.pdf](#)

[PI_13_019_Anexo 6.pdf](#)

[PI_13_019_Anexo 7.pdf](#)

[PI_13_019_Anexo 8.pdf](#)